

Diario Q Latino



Octubre
MES DE LA LUCHA
CONTRA EL CÁNCER
DE MAMA

135 años Informándote y seguimos



www.diariocolatino.com



facebook.com/diariocolatino-derl



@DiarioColatino

Cristosal denuncia campaña de desprestigio contra Ruth López

Información **pág. 2**

INFORMACIÓN NACIONAL

- **Junta de Vigilancia Electoral pide al TSE revisar contratación de Romeo Auerbach**

Pág. 4

- **Colectivos estudiantiles de la UES exigen mayor financiamiento y ampliación de becas para garantizar ingreso digno en 2027**

Pág. 5

INFORMACIÓN DEPORTES

- **Continuidad de el “Bolillo” Gómez profundiza la ruptura entre la afición y la FESFUT**

Pág. 12

TERREMOTO EN PANAMÁ.

MÁS DE 50

RÉPLICAS SE HAN REGISTRADO TRAS EL FUERTE TERREMOTO QUE ESTREMECIÓ EL VIERNES A PANAMÁ Y PROVOCÓ DAÑOS EN ESTRUCTURAS, EVACUACIONES PREVENTIVAS Y ALTERACIONES EN LOS SERVICIOS, SEGÚN REPORTE PRELIMINARES DE MEDIOS LOCALES Y AUTORIDADES. EN LA FOTO SE MUESTRAN DAÑOS OCASIONADOS POR EL DERRUMBE DE PARTES DE LA IGLESIA PENONOME. (FOTO PRENSA LATINA).



Cristosal denuncia campaña de desprestigio contra Ruth López

Según Cristosal, la permanencia de López en prisión ha generado costos políticos, diplomáticos e internacionales para el Gobierno, que estaría buscando justificar su detención mediante acciones orientadas a desacreditarla. La organización advirtió sobre la aparición reciente de Caja Negra y la difusión de una publicación que calificó de tendenciosa y carente de pruebas.



Ruth López permanece detenida desde mayo de 2025. Cristosal sostiene que su captura fue arbitraria. Foto Cortesía

Saúl Méndez
Colaborador

La organización de derechos humanos Cristosal cuestionó la creación y las publicaciones del sitio digital anónimo Caja Negra SV, al considerar que forman parte de una campaña de desprestigio contra la abogada y defensora de derechos humanos Ruth López, quien permanece detenida desde mayo de 2025.

Los señalamientos de la organización se producen después de que una investigación de El Faro vinculara el registro del portal con personas relacionadas con una agencia publicitaria y empresas vinculadas al presidente de la Asamblea Legislativa, Ernesto Castro.

Cristosal sostuvo que

la detención de López fue arbitraria y que el proceso judicial en su contra ha estado marcado por irregularidades. La organización afirmó que la Fiscalía no ha logrado demostrar su culpabilidad y consideró que el caso busca silenciar a la defensora y enviar un mensaje de intimidación a periodistas y activistas que investigan al poder.

Según Cristosal, la permanencia de López en prisión ha generado costos políticos, diplomáticos e internacionales para el Gobierno, que estaría buscando justificar su detención mediante acciones orientadas a desacreditarla. La organización advirtió sobre la aparición reciente de Caja Negra y la difusión de una publicación que calificó de tendenciosa y carente de pruebas.

La entidad también cues-

tionó que el portal no identifique a sus propietarios y que la supuesta investigación sobre López no esté firmada por una persona responsable de su elaboración, por lo que estas características impiden verificar la autoría, las fuentes y los procedimientos utilizados para producir la información.

En su más reciente trabajo, El Faro documentó conexiones entre el registro del dominio de Caja Negra SV y la agencia publicitaria Mys Capital, posteriormente denominada ABCapital, así como vínculos empresariales entre personas relacionadas con esa compañía y sociedades vinculadas a Ernesto Castro y a su esposa, la ministra de Vivienda, Michelle Sol.

La investigación periodística señala que Mys Capital es administrada por Carlos

Roberto Castillo Guevara y Ana Marcela Sánchez Henríquez, quienes realizaron trámites de representación legal para sociedades relacionadas con Castro y Sol. Asimismo, identifica a Castillo Guevara como hermano de César Augusto Castillo Guevara, a quien relaciona como socio de Ernesto Castro y del presidente Nayib Bukele en la empresa publicitaria Grupo Atomik, vinculada también con Showtime.

Uno de los principales cuestionamientos se refiere a una publicación de Caja Negra que cita información de un expediente judicial relacionado con López. Abraham Ábrego, director legal de Cristosal, declaró a El Faro que el contenido mezcla desinformación con tergiversaciones y no cumple con criterios básicos de verificación periodística, debi-

do a que no está firmado, no identifica sus fuentes ni contrasta los datos.

“Lo más grave es que se habrían utilizado o tergiversado datos de un expediente judicial bajo reserva total. Es decir, se habría tenido acceso a un documento que ni la familia ni la propia Ruth han podido ver”, advirtió Ábrego, según la publicación de El Faro.

Cristosal, por su parte, afirmó que Caja Negra SV y sus cuentas en redes sociales forman parte de un ecosistema digital dedicado a desprestigiar a personas críticas del Gobierno.

La organización sostuvo que estas plataformas son promovidas por comunicadores que han recibido contratos y que se dedican a producir y viralizar información falsa.

El Faro vincula a empleados de Ernesto Castro con el medio propagandístico anónimo “Caja Negra”

Saúl Méndez
Colaborador

Una investigación publicada por el medio digital El Faro vinculó a personas relacionadas con la agencia de publicidad Mys Capital y con empresas del presidente de la Asamblea Legislativa, Ernesto Castro, con la creación de Caja Negra SV, un sitio digital anónimo que difunde publicaciones contra figuras de oposición, activistas y periodistas críticos del Gobierno salvadoreño.

Caja Negra se presenta como un portal integrado por periodistas que ocultan su identidad para divulgar información que supuestamente fue censurada. Sin embargo, sus publicaciones contienen información disponible en buscadores y registros públicos. Los contenidos también buscan desacreditar a opositores políticos, entre ellos la abogada y defensora de derechos humanos Ruth López y la diputada Clau-

dia Ortiz.

El rastreo realizado por El Faro establece que Farlin Schneiders Méndez Rivera registró el dominio de Caja Negra el 21 de septiembre de 2026 y lo presentó como un portal digital anónimo.

De acuerdo con la investigación, aunque en el registro se consignó a Rusia como país del registrante, los datos de contacto incluyeron un número telefónico de Claro El Salvador y un correo electrónico asociado a la agencia de publicidad Mys Capital, que cambió su nombre a ABCapital el 21 de diciembre de 2023.

El medio también documentó que, el 16 de junio de 2022, Mys Capital autorizó a Méndez Rivera a recibir notificaciones del Centro Nacional de Registros (CNR) en nombre de la empresa, constituida en julio de 2017. La agencia es administrada por Carlos Roberto Castillo Guevara y Ana Marcela Sánchez Henríquez, quienes, según los registros citados por El Faro, realizaron entre 2020 y 2022 trámites de administración y represen-

tación legal para sociedades vinculadas a Ernesto Castro y a su esposa, la ministra de Vivienda, Michelle Sol.

La investigación también recoge cuestionamientos sobre una publicación de Caja Negra que cita información de un expediente judicial relacionado con Ruth López.

Abraham Ábrego, director legal de Cristosal, explicó a El Faro que el contenido presenta una mezcla de desinformación y tergiversación de datos, debido a que no está firmado, no identifica sus fuentes ni contrasta la información, como se espera de una publicación periodística.

El Faro también documentó conexiones empresariales entre Carlos Roberto

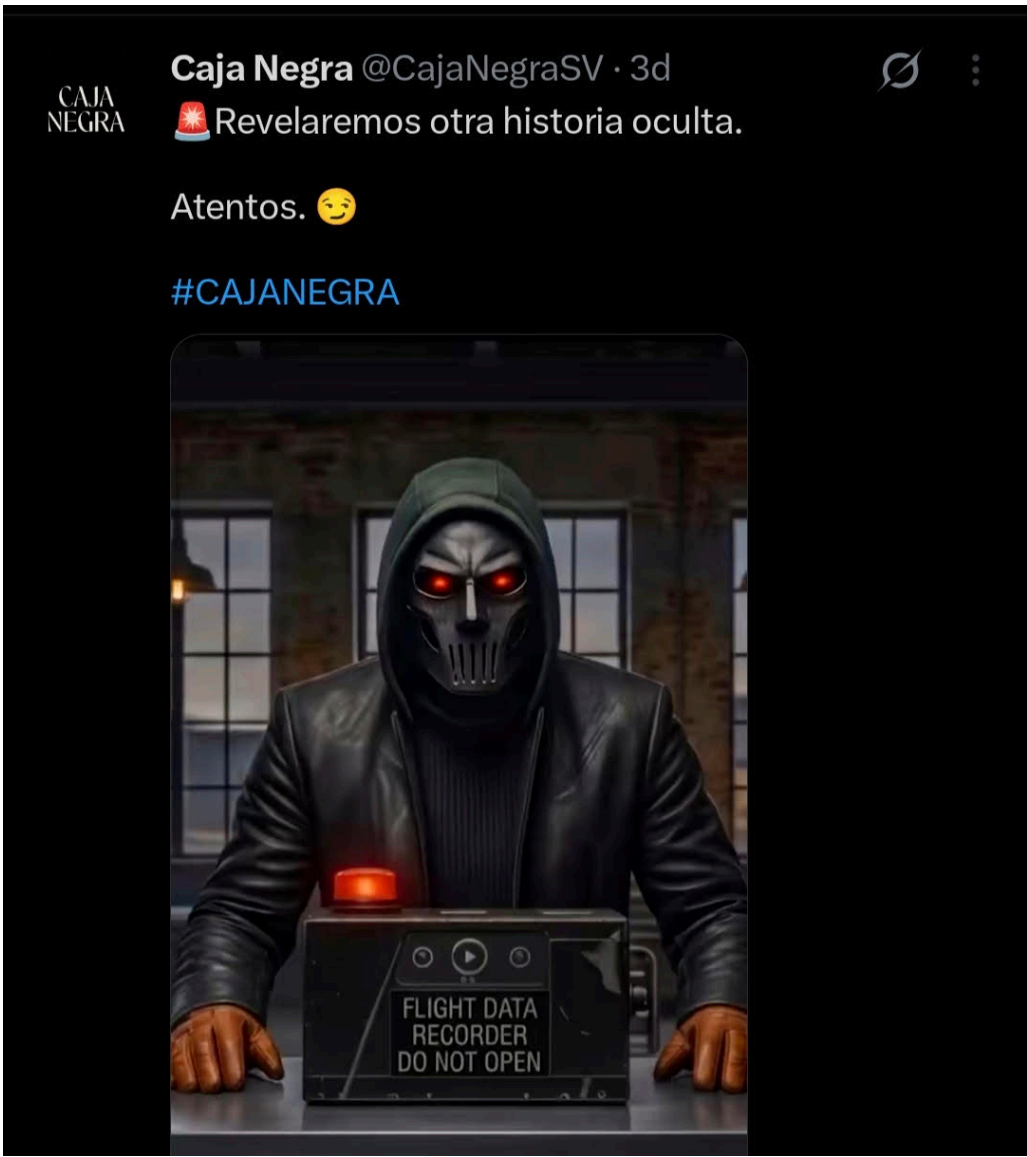
Castillo Guevara y personas cercanas al presidente de la Asamblea Legislativa.

Según la investigación, Castillo Guevara es hermano de César Augusto Castillo Guevara, socio de Ernesto Castro y del presidente Nayib Bukele en la empresa de publicidad Grupo Atomik, también relacionada con Showtime.

Además, Carlos Roberto Castillo Guevara es propietario del despacho contable Castillo Guevara y Asociados, que durante la pandemia vendió al Ministerio de Agricultura canastas de alimentos por un monto de 630,500 dólares. El contrato fue objeto de investigación por parte del Grupo Especial Antimafia de la Fisca-

lía General de la República, dentro del expediente conocido como Catedral.

La mañana del viernes 9 de octubre, un periodista de El Faro llamó a las oficinas de Mys Capital para solicitar la versión de Ernesto Castro, Farlin Méndez y Carlos Roberto Castillo Guevara sobre la creación de Caja Negra. Una recepcionista habría respondido que desconocía si Castro se encontraba en las oficinas, que Castillo Guevara aún no había llegado y que Méndez no estaba presente. El periodista explicó el motivo de la llamada y pidió que transmitieran el mensaje para obtener su versión, pero no se recibió una respuesta.



El Faro documentó conexiones entre el registro de Caja Negra y personas relacionadas con empresas vinculadas al presidente de la Asamblea Legislativa, Ernesto Castro. Foto Cortesía

Junta de Vigilancia Electoral pide al TSE revisar contratación de Romeo Auerbach



Romeo Auerbach, camisa negra, participa en la “primera Prueba Interna al Sistema de Transmisión de JRV”, desarrollada por el TSE. Foto: Diario Co Latino / TSE.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Junta de Vigilancia Electoral (JVE), que la integran representantes de los partidos políticos, han solicitado al Tribunal Supremo Electoral (TSE) que analice la contratación de Romeo Auerbach en la Dirección de Organización Electoral, ex diputado aliado del oficialismo y opinador a favor del Gobierno y al partido Nuevas Ideas. En un escrito que la JVE presentó a los magistrados del Organismo Colegiado, señalan que las consideraciones se hacen en la misiva son de carácter institucional. Plantean que Auerbach se desempeñó como funcionario del propio Tribunal y que, posteriormente, ejerció funciones de carácter político como diputado y ha mantenido una participación pública como comentarista político.

Es de recordar que Auerbach se desempeñó como subdirector de Logística Electoral hasta el 30 de abril de 2021, un día antes de tomar posesión como diputado de la Asamblea Legislativa por el partido

Gran Alianza por la Unidad Nacional (GANU), partido aliado a Nuevas Ideas y del Gobierno. Finalizó como legislador en abril de 2024; y luego, se quedó como “analista político”.

Auerbach, siendo diputado y ex empleado del TSE, se acogió al Decreto Legislativo 258 que contenía la “Ley Transitoria de Compensación Económica por Servicios Prestados por Empleados y Empleadas del Tribunal Supremo Electoral”, la cual fue aprobada en diciembre de 2021. Auerbach se acogió al decreto en febrero de 2022, por lo que, por su “retiro voluntario”, fue acreedor de una indemnización.

El artículo 10 de la ley establece que los empleados y funcionarios que se acojan a la medida tendrán prohibido reincorporarse a la administración pública durante un periodo de cinco años. Sin embargo, en mayo de este 2026 se conoció, por el mismo TSE, que Auerbach ya estaba nuevamente en el TSE, ahora, en la Dirección de Organización Electoral (DOE) del TSE, con un salario de \$3 mil mensuales según fuentes del TSE.

Auerbach estaba, en ley, inhabilitado para volver a la función pública. Debía hacerlo hasta fe-

brero de 2027. Sobre el tema, la JVE, sostuvo que esta situación, debe “revisarse formalmente”.

“El señor Romeo Auerbach se habría acogido al régimen establecido en el referido Decreto Legislativo en febrero de 2022 y, posteriormente, habría sido contratado en mayo de 2026 para desempeñar funciones como coordinador en la Dirección de Organización Electoral del Tribunal Supremo Electoral. De comprobarse documentalmente tales circunstancias, corresponde al Organismo Colegiado determinar si dicha contratación resulta jurídicamente compatible con la prohibición temporal establecida en el artículo 10 del Decreto Legislativo N°258”, señaló la JVE.

Aclararon que no se pretende anticipar una conclusión respecto de la legalidad o ilegalidad de la contratación, pues dicha determinación “debe efectuarse a partir del examen del expediente administrativo correspondiente, la fecha efectiva de inicio de la cesantía, documentación relacionada con la compensación económica recibida y el instrumento mediante el cual se formalizó la actual vinculación laboral o contractual”.

La JVE considera necesario

que el Organismo Colegiado proporcione las explicaciones institucionales correspondientes, particularmente “por tratarse de una persona que anteriormente estuvo vinculada laboralmente con el TSE y que actualmente vuelve a formar parte de su estructura”.

También, la JVE consideró necesario que se preserve una clara separación entre las opiniones o posiciones personales que cualquier funcionario pueda expresar fuera del ejercicio de sus funciones y las responsabilidades que adquiere al formar parte de una institución cuya naturaleza exige imparcialidad, objetividad y respeto hacia todos los actores del sistema electoral.

Lo anterior, ya que Auerbach participa en espacios de entrevistas como “analista político”, pero sus opiniones son favorables a Nuevas Ideas y al Gobierno, mientras que a otros partidos políticos los desacredita y acusa públicamente de estar en contra del Gobierno.

Las actuaciones de Auerbach podrían ir en contra de lo que establece el artículo 218 de la Constitución de la República, el que se establece que los funcionarios y empleados públicos están al servicio del Estado y no de una fracción política determinada, así como la prohibición de prevalerse de sus cargos para realizar política partidista. De igual manera, violaría el artículo 184 del Código Electoral que señala que ningún funcionario, empleado público podrá prevalecerse de su cargo para hacer política partidista. “La situación adquiere una dimensión institucional mayor cuando las actuaciones o manifestaciones públicas de un funcionario del TSE son percibidas como dirigidas a cuestionar o descalificar a determinados institutos políticos, haciendo declaraciones falsas y calumniosas que pueden ser sujetas de delito, a quienes ejercen su representación ante la Junta de Vigilancia Elec-

toral”, señaló en el documento la JVE.

En el documento, se recuerda que la JVE, es un organismo permanente de fiscalización de las actividades y del funcionamiento de las dependencias y organismos del TSE, y que su integración corresponde a representantes designados por los partidos políticos legalmente inscritos.

Por lo que, cualquier actuación de un funcionario del TSE que pueda generar la percepción de una posición política respecto de determinados institutos políticos “puede trascender el ámbito estrictamente personal y terminar afectando la confianza necesaria para el adecuado funcionamiento de las relaciones interinstitucionales”.

Por ello, la JVE ha pedido al TSE que tome medidas para garantizar la imparcialidad y neutralidad de los funcionarios que integran en su conjunto, el organismo, previo a las elecciones de 2027, especialmente el caso de Auerbach tanto sus posturas públicas como su recontractación.

Pidieron, también, que se fortalezcan los canales de comunicación y coordinación entre el Organismo Colegiado y la JVE para evitar alguna actuación que deteriore la confianza. Pidieron que “que se aplique a Romeo Auerbach, la cláusula de confidencialidad de los empleados del TSE, ya que por encontrarse en el ente electoral puede tener acceso a información interna de los partidos políticos”.

El documento fue respaldado por 7 de los 11 representantes de partidos políticos que integran la JVE, estos fueron: ARENA, VAMOS, FMLN, PAÍS, FPS, DS y PNC; en la misiva, no votaron, Nuevas Ideas, PDC Fuerza Solidaria ni GANA.

Colectivos estudiantiles de la UES exigen mayor financiamiento y ampliación de becas para garantizar ingreso digno en 2027

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Movimientos y asociaciones estudiantiles de la Universidad de El Salvador (UES) emitieron un comunicado en el que expresan que en el proceso de nuevo ingreso para 2027, “se necesita de una reflexión política sobre el derecho a la educación superior”.

Las organizaciones informaron que, al 30 de septiembre, se habían registrado 12,469 aspirantes para 11,088 cupos disponibles en la Universidad de El Salvador. La cifra puede aumentar con la prórroga de inscripción, ya que la UES brindó una prórroga para nuevo ingreso, del 1 al 12 de octubre.

Del total de estudiantes aspirantes, aproximadamente el 62.4 % de las personas registradas son mujeres y el 37.1 % hombres. Según las organizaciones estudiantiles, estos datos expresan la demanda de educación superior pública de miles de jóvenes y sus familias. “Sus aspiraciones no pueden reducirse a un trámite de selección, ni debe asumirse la exclusión como un resultado inevitable. Las personas jóvenes que proyectan realizar estudios universitarios merecen ser incluidas en la universidad pública”.

A juicio de estas organizaciones, para incluir a las 12,469 aspirantes se requiere contratar docentes, reparar, construir y equipar aulas, abastecer laboratorios, sostener bibliotecas, reno-

var equipos, garantizar conectividad y fortalecer los servicios de bienestar estudiantil. De hecho, enfatizaron que el acceso a la educación superior pública depende directamente del presupuesto estatal asignado, el cual, para este año, sería de \$118 millones, apenas \$2 millones más que el asignado para 2026. A pesar de que para su correcto funcionamiento, se requieren de \$389 millones, según el rector de esa casa de estudios, Juan Rosa Quintanilla.

“Las restricciones financieras contra la UES afectan su capacidad para ampliar la cobertura, sostener la docencia, desarrollar investigación e implementar la proyección social. Cada necesidad académica que permanece sin financiamiento adecuado limita las oportunidades educativas de la población y el cumplimiento de la misión social de la Universidad”, sintetizaron las organizaciones de estudiantes y docentes.

Mientras tanto, parte de los inmuebles no han sido del todo, devueltos a la UES o presentan daños; por ejemplo, en la Facultad de Ciencias y Humanidades las 12 aulas de las cabañas H, con capacidad de 50 estudiantes cada una, requieren reparación; el Anexo de Ciencias Sociales, con 4 aulas con capacidad, en total, para 100 estudiantes, necesita condiciones para su aprovechamiento académico; y el Auditorio 3, con capacidad para 280 estudiantes, debe ser recuperado y puesto efectivamente al servicio de la comunidad universitaria. “Estos espacios resultaron afectados durante el uso del campus de

la UES como sede de los Juegos Centroamericanos y del Caribe de 2023”.

“Cada aula deteriorada, cada espacio que no puede utilizarse plenamente y cada reparación postergada disminuyen la capacidad de recibir estudiantes”, destacaron las organizaciones estudiantiles.

Consideraron que la demanda de mayor cobertura requiere una respuesta presupuestaria que garantice el ingreso “con condiciones dignas” para enseñar y aprender, sin hacinamiento ni sobrecarga para el personal docente y administrativo.

En cuanto a la exención de matrícula y mensualidad en la educación superior pública, considerada una conquista social, enfatizaron que no sustituye las becas ni cubre los gastos básicos de los estudiantes, como alimentación, transporte, alojamiento, equipo y materiales. El colectivo universi-

tario advierte que es necesario garantizar un presupuesto que respalde este derecho.

En la Universidad de El Salvador (UES), las becas incluyen apoyos económicos que permiten cubrir parte de los costos de estudio. Sin embargo, ante el incremento del costo de la vida, especialmente para familias de sectores medios y populares, se vuelve imprescindible ampliar la cobertura del programa.

Una política de becas con mayores recursos y criterios transparentes, señalan, puede asegurar que más jóvenes ingresen, permanezcan y concluyan sus estudios universitarios.

Por ello, demandaron una asignación urgente de financiamiento para recuperar la infraestructura afectada en las 12 facultades, y cubrir las responsabilidades de docencia, investigación y proyección social. Piden el incremento de la

cobertura de las becas universitarias, así como la rendición de cuentas sobre las necesidades presupuestarias y los recursos asignados a la UES.

“En septiembre de 2026, las personas aspirantes registradas superaban en 1,381 los cupos disponibles. Esta diferencia exige una respuesta pública: generar las condiciones de atención académica, recuperar los espacios afectados y fortalecer las becas para que más jóvenes puedan ejercer su derecho a estudiar”, concluyó el colectivo.

Entre los colectivos que firmaron el comunicado esta: El Movimiento Universitario de Pensamiento Crítico, Fuerza Estudiantil Salvadoreña (FES), Colectivo de Artistas y Profesionales Consecuentes, Movimiento de Unidad por la Reforma Académica.



Para el año 2027, se han inscrito más de 12 mil aspirantes que buscan someterse al examen de admisión programado para el 17 de octubre. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

Cristosal exige transparencia sobre donaciones de bitcoin

Saúl Méndez
Colaborador



Cristosal señaló vacíos normativos en la adquisición estatal de bitcoin y pidió establecer procedimientos que garanticen la transparencia y la trazabilidad de los fondos. Foto Cortesía

La organización Cristosal exigió al Gobierno de El Salvador transparentar la acumulación de bitcoin mediante donaciones privadas y revelar la identidad de los donantes, los montos recibidos y las fechas de las transacciones. Además, cuestionó la falta de procedimientos específicos para regular estas operaciones y señaló incumplimientos en los compromisos asumidos con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

En un análisis fechado el 30 de septiembre, la organización advirtió sobre los riesgos de lavado de dinero y otras actividades ilícitas relacionadas con los criptoactivos. También sostuvo que las donaciones al Estado deben cumplir con las obligaciones de transparencia fiscal y prevención del lavado de dinero y financiamiento del terrorismo.

Entre sus principales recomendaciones, Cristosal planteó que las autoridades publiquen los contratos de donación y la documentación que respalde las operaciones, identifiquen a los beneficiarios finales cuando los fondos provengan de personas jurídicas y acrediten el cumplimiento de la Ley contra el Lavado de Dinero y de Activos.

La organización también propuso realizar análisis forenses de las transacciones registradas en blockchain para verificar la trazabilidad de los fondos y determinar si los activos recibidos pudieron pasar por mercados ilícitos, billeteras vinculadas con hackeos o servicios de mezcla de criptomonedas utilizados para

dificultar el rastreo de las operaciones.

Indicó que el Estado debe aplicar procedimientos de debida diligencia para conocer la identidad y actividad económica de los donantes, conservar durante 10 años la documentación correspondiente y comprobar que el volumen de los recursos entregados guarde relación con la capacidad económica de quienes los transfieren.

Por otra parte, Cristosal advirtió que la normativa vigente no establece un procedimiento específico para que el Estado adquiera bitcoin mediante donaciones u otras modalidades de transferencia, por lo que dicha situación podría generar riesgos para la transparencia y la supervisión de las operaciones.

La organización recordó que el 3 de septiembre de 2026 el FMI informó que no se preveía una acumulación adicional de bitcoin

más allá de las donaciones documentadas. Sin embargo, al día siguiente, la Oficina de Bitcoin informó que El Salvador había adquirido un bitcoin más.

Estos hechos evidenciaría la necesidad de establecer claridad sobre la adquisición, recepción y registro de criptoactivos en las cuentas estatales, así como de divulgar información que permita verificar el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Gobierno.

También se advirtió sobre vacíos normativos en el uso de criptoactivos para financiar actividades políticas, campañas electorales, candidaturas y partidos políticos. Por ello, se planteó la necesidad de reformar las leyes electorales, administrativas y penales para prevenir y sancionar el financiamiento político ilícito mediante estos activos.

Cristosal cuestiona eva-

luación del FMI

Otro de los puntos señalados en el análisis es el papel del Fondo Monetario Internacional en la evaluación de los compromisos estructurales asumidos por El Salvador.

Cristosal explicó que el organismo ha dado prioridad al cumplimiento formal de algunas medidas, sin evaluar suficientemente su aplicación efectiva como el compromiso de fortalecer la independencia y el mandato anticorrupción de la Corte de Cuentas de la República, cuya ejecución consideró cuestionable debido a la falta de independencia política y a la ausencia de publicación de auditorías durante los últimos tres años.

La organización también afirmó que el Gobierno ha incumplido el compromiso de no continuar acumulando criptoactivos y advirtió que la falta de información

sobre los donantes podría contravenir los principios del Código de Transparencia Fiscal del FMI, que exige que los reportes sobre las finanzas públicas sean integrales, confiables y verificables.

Según las cifras presentadas por Cristosal, las reservas de bitcoin en cuentas estatales aumentaron aproximadamente en 100 millones de dólares, equivalentes a unos 1,090 bitcoin, desde la primera revisión del programa del FMI.

La organización cuestionó que el organismo internacional haya aceptado avances formales en algunos compromisos sin exigir suficiente evidencia sobre sus resultados prácticos, por lo que esta flexibilidad en la supervisión puede facilitar que el Gobierno eluda sus obligaciones.

“Sentí que el mundo se acababa”, el temor de panameños ante sismo de magnitud 7,2

PANAMÁ/Xinhua

“Sentí que el mundo se acababa”. La frase de una mujer panameña resume el miedo que se apoderó de muchas personas cuando un sismo de magnitud 7,2 sacudió este viernes edificios, viviendas y calles de Panamá, un país donde, según los testimonios recogidos, los movimientos telúricos de esa fuerza no son frecuentes.

La mujer estaba sola en su apartamento cuando comenzó el temblor. Se agarró de una pared mientras veía cómo todo se movía a su alrededor y temió que el edificio se desplomara.

“Primera vez en mi vida que paso un terremoto de estos. Horrible, horrible”, relató a Xinhua después de conseguir bajar del inmueble.

Contó que parte del techo parecía haberse desprendido y que, una vez fuera, permaneció en la calle porque no se sentía segura para regresar.

Su primera reacción, dijo, fue agradecer que ella y sus seres queridos estuvieran a salvo. Durante un tiempo no logró comunicarse con una prima que trabajaba en otra zona de la ciudad, hasta que finalmente recibió noticias de ella.

“Pensé que se podía desplomar el edificio. Eso fue lo peor”, recordó.

El miedo se mezcló con la incertidumbre y el alivio de comprobar que familiares, compañeros y vecinos estaban bien, en una jornada en la que las autoridades comenzaron a evaluar los daños y a recomendar precaución ante posibles réplicas.

José Luis, residente de Panamá, también describió momentos de nerviosismo durante el sismo. Se encontraba en el piso 13 de un edificio cuando sintió el movimiento con fuerza.

“Un poco asustado, ¿no? Por lo que pasó, porque obviamente estábamos arriba en el piso 13 y se sintió bastante fuerte en el edificio”, explicó a Xinhua.

Para él, uno de los factores que aumentó la inquietud fue la falta de costumbre ante un fenómeno de esas características.

“No es frecuente. En realidad no es frecuente. Por eso no estamos acostumbrados”, manifestó.

Aunque reconoció que seguía nervioso, aseguró que, tras los primeros momentos de alarma, se encontraba más tranquilo.

Y al igual que José Luis, muchos panameños tuvieron esa sensación de vulnerabilidad ante un fenómeno natu-

ral de tal magnitud.

En la provincia occidental de Chiriquí, Chelsy describió una reacción colectiva marcada por el estrés y la búsqueda de una salida segura.

“Un momento de mucho estrés, las personas corriendo”, contó a Xinhua.

Sin embargo, destacó que los protocolos de evacuación permitieron que las personas abandonaran el lugar de forma ordenada y segura.

“Lo bueno es que se tiene en este momento protocolos de salida, así que pudimos salir todos de forma segura”, señaló.

Tras la evacuación, los afectados permanecían a la espera de nuevas instrucciones de los organismos de seguridad. Las comunicaciones, como es normal en estas circunstancias, también se vieron afectadas temporalmente, lo que añadió preocupación a quienes intentaban localizar a sus familiares.

“Se cayeron las comu-

nicaciones, pero todo bien, gracias a Dios”, dijo Chelsy, quien confirmó que había logrado establecer contacto con los suyos.

La testigo coincidió con muchos panameños que no es habitual que la población de su entorno experimente temblores de esa magnitud.

“La magnitud fue demasiado alta”, afirmó, al referirse al sismo de 7,2 en la escala de Richter, registrado a 39 kilómetros al noreste del poblado de Tonosí, en la provincia de Los Santos, en el sur de Panamá.

Más de una decena de réplicas tras fuerte sismo

Panamá registró al menos 13 réplicas tras el sismo de magnitud 7,2 ocurrido este viernes, con epicentro a unos 39 kilómetros al noroeste de Tonosí, en la provincia sureña de Los Santos, según reportes del Instituto de Geociencias de la Universidad de Panamá.

El movimiento telúrico principal se registró a las 12:56 hora local y fue percibido en distintas zonas del país, lo que llevó a numerosas personas a evacuar edificios y establecimientos como medida preventiva.

Entre las réplicas registradas se reportó una de magnitud 6,1 a las 13:22, hora local, localizada 20 kilómetros al noroeste de Tonosí, de acuerdo con el Instituto de Geociencias de la Universidad de Panamá.

El Ministerio de Educación suspendió las clases en todo el país como medida preventiva.

El presidente panameño, José Raúl Mulino, solicitó a los organismos especializados una evaluación de los efectos del terremoto y llamó a la población a mantener la calma.

Hasta el momento no se han registrado muertos ni heridos.



Comunidad Lenca celebra a San Francisco de Asís



Por: Iván Escobar
Colaborador

La Comunidad Lenca, en el oriente del ahora territorio salvadoreño, celebró el pasado fin de semana con una ceremonia ancestral y la tradicional misa las festividades en honor al santo patrono de Yucuaiquín, San Francisco de Asís, reuniendo a pobladores y autoridades indígenas provenientes de varios municipios del departamento de La Unión, y que forman parte de una tradición basada en la presencia de uno de los santos de la iglesia católica y las tradiciones de la comunidad lenca.

Las fiestas en honor a San Francisco de Asís se celebran en esta localidad del oriente del país del 1 al 4 de octubre, por lo cual la Nana Amparo, matriarca y una de las principales autoridades indígenas que ha resguardado el saber y las tradiciones Lenca, celebró el pasado domingo en el cierre de las festividades patronales la ceremonia que reunió al Consejo Ancestral Quelepatique, así como tatas y nanas, y hermanos de las poblaciones

de Yayantique, Quelepa, Lolotique y Yucuaiquín "Tierra de fuego", de esta última población es originaria Nana Amparo, representante indígena.

Las festividades patronales se mezclan entre la fe católica, en

este caso venerando a San Francisco de Asís, el cual entre los meses de abril y octubre recorre los caseríos, cantones y casas de Yucuaiquín como parte de un peregrinaje. La comunidad Lenca también recuerda a sus ancestras y ancestros, con danzas, sonidos de pito y tambores propios del oriente del país que mantiene la esencia de una comunidad que sigue resistiendo al tiempo.

Es así que perdura hasta el día de hoy una de las principales tradiciones orales, como es el resguardo del Santo Patrono en determinado lugar y cuando era buscado por los encargados, el pueblo lo encontraba alojado a la sombra de un árbol de Amate, no se explicaban cómo ocurría, y volvían a dejarlo en un lugar o habitación, pero esto ocurrió en tres ocasiones, la última dio paso a unificar las tradiciones ancestrales con las religiosas, y de ese sincretismo hoy se celebran las fiestas patronales.



En el lugar donde se apareció por última vez la imagen del santo, en el Amata, es el que la Nana Amparo selecciona para llevar a cabo la ceremonia ancestral, que en esta oportunidad estuvo acompañada por el tata Zare, el tata Sebastián, la Hermana Silvia Callejas, el hermano Astor Elías, del Consejo de Quelepatique; la hermana Doraluz, el Grupo Maíz, entre otros representantes y pobladores de las localidades mencionadas.

La matriarca de la comunidad recibió a los invitados y visitantes a esta celebración ancestral, con la tradicional comida de la localidad, que consiste en tres tortillas de maíz negrito, blanco con frijolititos fritos, y una cuajada, un platillo típico y propio de la herencia Lenca. Las celebraciones cerraron con la tradición misa oficiada en la parroquia de la localidad de Yucuaiquín. Con estas celebraciones los líderes indígenas y comunidades del oriente del país continúan preservando las tradiciones propias de las localidades, con la dedicación y esfuerzo de cada uno de sus pobladores.



ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES
Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante tí vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío.
Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana.
Brazo poderoso asísteme, ampara y condúceme a la gloria celestial Amén.
Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

(Elmer)



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA.
A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN.
(Se debe prometer la publicación).
SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN
Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.
En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal.
Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo.
Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material.
Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua.
Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos.
(La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

(Amanda)

ES FROYO, S.A. DE C.V. EN LIQUIDACION			
BALANCE FINAL AI 29 DE JUNIO DE 2026			
(Cifras Expresadas en Dolares de los Estados Unidos de America)			
ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	\$ 4,870.48
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	\$ 704.72	CUENTAS POR PAGAR	
		COMPANIAS RELACIONADAS	\$ 4,870.48
		PATRIMONIO	\$ (4,165.76)
		CAPITAL Y RESERVAS	\$ 36,000.00
		DEFICIT DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ (22,948.25)
		DEFICIT DEL PRESENTE EJERCICIO	\$ (17,217.51)
TOTAL ACTIVO	\$ 704.72	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 704.72
 Sussanne Jeannette Marmol Martin Liquidadora Kristopher Jalal Martin Liquidador ES FROYO, S.A. DE C.V.			
 Despacho de Auditoria Amaya Pineda y Asociados Auditores Externos Reg. De Insc. # 1557 Lic. Luis Alex Amaya Henriquez Reg. De Insc. # 920 Patricia Catalina Velasco de Avalos Contador General CONTADOR PATRICIA CATALINA VELASCO DE AVALOS INSCRIPCION No. 2713 CVPCPA REPUBLICA DE EL SALVADOR			
3a. Publicación (6-8-10 Octubre de 2026)			

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO
Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal.
Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo.
Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material.
Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua.
Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos.
(La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

(Amilcar)

Anúnciate con nosotros

¿Quieres promover tu marca en nuestra web y redes sociales?

Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.

7143-0430

¡CONTÁCTANOS!

ventas@diariocolatino.com

7143-0430

www.diariocolatino.com

Ingleses en Centroamérica XXVII



Caralvá
Intimissimun

Cónsul inglés Chatfield: "disposición, como buen juez, a dar a sus amigos más de lo que le piden"

Chatfield: "hace ver lo que no hay"

**Gaceta de El Salvador en la
República de Centro-América
San Salvador diciembre 6 de 1850
Gaceta de Guatemala N° 22**

En nuestro número anterior nos ocupamos, aunque ligeramente de hacer algunas observaciones a la circular que el Gobierno de Guatemala pasó a los encargados de negocios de Francia e Inglaterra y el Consul General de las ciudades Anseáticas, y habiendo ofrecido verificarlo con más extensión en este número, vamos a cumplir nuestro ofrecimiento. Desde luego debe observarse que el objeto del gobierno de Guatemala al dar este paso, no parece ser otro sino el de obtener del Cónsul inglés una amenaza de las que acostumbra; más para salvar las apariencias fue necesario hacer extensiva esta medida a los demás agentes extranjeros, nada tenemos que objetar a la contestación del Sr. encargado de negocios de Francia, porque circunscribiéndose a la órbita de sus facultades y a los deberes de un agente neutral en las cuestiones interiores de Centro-América, ha contestado dignamente sin comprometer a su gobierno ni su carácter imparcial, convencido sin duda de que el gobierno francés tanto interés tiene en la buena amistad del gobierno de Guatemala como en la de El Salvador, y que a cualquier lado que inclinase su opinión, sería una voluntaria injerencia en las cuestiones domésticas de estos países.

El Sr. Don. Carlos J.R. Kleé Cónsul General de las ciudades Anseáticas, aunque en sus frases muy lacónicas, no ha dejado de aventurar en una opinión, pues deja entender que los Estados de El Salvador y Honduras promueven a Guatemala una guerra inmotivada, calificación que no correspondía al Sr. Kleé y que compromete la imparcialidad



de su carácter oficial por no ofrecer otra cosa más que hacer una manifestación amistosa a dichos gobiernos.

No así el Sr. Chatfield – Este con su acostumbrada animosidad concede al gobierno de Guatemala más de lo que le pide, y supone especies que no ha dicho el gobierno de Guatemala - El ministro guatemalteco le dice: que fuerzas de El Salvador y Honduras habrán invadido ya a Chiquimula, y el Sr. Chatfield agrega en su contestación que lo hacen de acuerdo con los insurgentes de la montaña ¿De dónde ha tomado el Sr. Chatfield, esta especie que no suena en la nota de Guatemala? La ha tomado precisamente de su parcialidad en estas cuestiones: de su animosidad que lo hace ver lo que no hay ni se le ha dicho, y de su disposición, como buen juez, a dar a sus amigos más de lo que le piden.

Cansados de contestar insultos al Sr. Chatfield pasaremos en silencio la injuriosa especie que comprende su nota de que la insigne falta de buena fe de nuestro gobierno es la que ha motivado el bloqueo que sufre El Salvador; pues bien, se sabe que todo el motivo es porque quiere que la fuerza contra el derecho de

gentes, se admita de agente consular británico a D. Marcos Idígoras, cuya injusta demanda el público sensato la califica como corresponde, y porque las sed de dinero lo obliga a formular cada año reclamos injustos llevando también en ello la mira de ofender a un gobierno con quien tiene el deber de cultivar las buenas relaciones que debieran siempre existir entre ambos países.

¿Qué clase de alianza tiene ni puede tener Guatemala con Inglaterra para que aquel gobierno pudiera intervenir en sus negocios interiores? ¿Será tan pródiga esta potencia o tan inconsiderada para lanzarse en cuestiones harta indiferentes para ella? Solo el Sr. Chatfield quiere hacerla intervenir en todo, y el nombre de S. M.B. resuena a cada paso en cualquier bagatela con grave detrimento de su buen nombre. El gobierno de la Reina tomará cuentas al fin al Sr. Chatfield de su conducta, su retiro no será remoto, porque no puede menos que obrar de esta manera un gobierno como el de Inglaterra, tan celoso de su buen nombre. El tiempo nos dará los resultados. amazon.com/author/csarcaralv

Los Historiantes del Cantón El Progreso



Marlon Chicas
El Tecleño Memorioso

● Quién no ha disfrutado alguna vez de la danza de los historiantes? que nos evoca las batallas entre moros y cristianos en épocas pasadas. De acuerdo con expertos, esta representación fue traída por los españoles al continente americano en el tiempo de la conquista. Este recurso se usó para mostrar el triunfo de la cristiandad sobre el islamismo, así como método de sumisión cultural a los pueblos originarios.

Las comunidades indígenas salvadoreñas adoptaron este drama y le adaptaron música de tambores y flautas que, llevó a la fusión de ambos saberes. Con el paso del tiempo esta danza se transformó en símbolo de identidad nacional que se presenta en

fiestas patronales de los municipios hoy distritos del país.

Esta expresión cultural en Santa Tecla no es la excepción, ya que cabe señalar que existen otras manifestaciones dancísticas que a menudo se confunden con los Historiantes como los viejos de agosto, quienes antiguamente visitaban los 5 barrios de la Ciudad de Las Colinas.

En torno a este tema, en 2007 el extinto Departamento de Educación y Cultura de la Alcaldía de Santa Tecla, integrado por los licenciados Cledys Molina Ríos y José Domingo Ramírez, realizaron una investigación sobre el mismo, lo que dio como resultado el "Primer Inventario de Expresiones Culturales del Municipio de Santa Tecla, al que no se le dio continuidad en las administraciones edilicias de 2015 a la fecha.

En dicho estudio se conoció la

experiencia del señor Vicente Sánchez quien heredó esta tradición y quien es considerado el maestro de los Historiantes del Cantón El Progreso; el cual recibió del señor Antonio Pérez.

El maestro Antonio Pérez tuteló durante un tiempo al señor Sánchez en cuanto a las normas o reglas que deben tener los Historiantes; entre otras cosas es de señalar que dicha danza decayó en los años 80s por diversas razones no especificadas.

Lo anterior provocó que el señor Vicente Sánchez con aprobación de su maestro comenzara el rescate de dicha danza que ha estado ligada por años a las fiestas patronales del mencionado cantón. Esta representación se desarrolla en 4 fases: a) la alborada b) la colecta; c) el coronamiento y d) el ensayo real.

Es importante que estas tradiciones ancestrales se fomenten entre las nuevas generaciones con el fin de mantener vivas nuestras usanzas y evitar con ello la importación de culturas foráneas que en nada nos benefician como ciudad.

Santa Tecla guarda una riqueza pedagógica que lastimosamente sus autoridades edilicias pasan desapercibidas por negligencia o ignorancia que debe valorarse y preservarse en pro de las nuevas generaciones ¡Rescatemos nuestras tradiciones culturales!

Continuidad de el “Bolillo” Gómez profundiza la ruptura entre la afición y la FESFUT

Redacción Deportes
@DiarioCoLatino

La Federación Salvadoreña de Fútbol (FESFUT) confirmó la continuidad del técnico colombiano Hernán el “Bolillo” Gómez al frente de La Selecta, a pesar de que el estratega había asegurado que dejaría el cargo si el equipo descendía a la Liga B en la Liga de Naciones de la CONCACAF, en un contexto donde su relación con la afición sufrió una profunda ruptura.

A través de un comunicado en redes sociales, la federación ratificó la continuidad de el “Bolílllo” Gómez y aseguró que “en breve, comenzará a alistar los juegos de play-in de la Liga de Naciones ante Saint Martin”, a pesar de que el combinado nacional consumó su descenso a la Liga B, tras caer ante Martinica en el último compromiso.

Según el presidente de la federación, Yamil Bukele, la acción fue una decisión unánime del Comité Ejecutivo de la FESFUT.

“De manera unánime, el Comité Ejecutivo de la FESFUT aprobó la continuidad del profesor Hernán Darío Gómez al frente de La Selecta”, escribió el titular en X.

Y además, agregó: “Los últimos resultados nos duelen y debemos de asumirlos con mucha responsabilidad, pero nues-

tra evaluación también debe de considerar el trabajo que se ha realizado y que se ha conocido de primera mano. Igualmente también se debe de considerar la opinión y voz de nuestros jugadores que conforman la selección y las mejoras que necesitamos”.

Para Bukele, la continuidad del técnico colombiano, implica corregir, fortalecer el cuerpo técnico y ampliarlo, un “compromiso” con actores del deporte salvadoreño y en especial con la afición.

Sin embargo, la decisión provocó cientos de comen-

tarios negativos en las redes sociales por parte de la afición salvadoreña que lo catalogó como una promesa incumplida.

“Se acabó el apoyo a la selección. La mejor forma de demostrar una pésima decisión es dejar de apoyar un proceso que todos sabemos que no funcionará”, escribió Alejandro Sheen, en X.

@sebas_ssx señaló a Bukele: “Decepción total, presidente. Después de la vergüenza del 6-0 ante Guatemala, mantener al “Bolílllo” es demostrar que no existe autocrítica ni intención real de cambiar las cosas. Su

propuesta de juego carece de identidad, se basa en pelotazos y no potencia a nuestros jugadores”.

Mientras que, Guillermo Girón también mostró su inconformidad y comentó: “Se perdió la poca confianza que había en ustedes. No solo en lo deportivo sino en la credibilidad. Nos mintieron”.

Los resultados obtenidos por el técnico colombiano “Bolílllo” Gómez, con la selección nacional de El Salvador, y la reciente decisión por parte de la Federación de respaldar y darle continuidad al proceso del estratega cafetero, señalan a una

evidente ruptura entre las relaciones selecta-afición, una que se ha agravado con los resultados obtenidos en la Liga de Naciones de CONCACAF y donde se esperaba que la azul y blanco tuviese un destino diferente.

Con “Bolílllo” Gómez al frente de La Selecta, el combinado azul y blanco disputará la serie de eliminación de ida y vuelta ante Saint Martin este 13 de noviembre como visitante y el martes 17 de noviembre en el Estadio Jorge “Mágico” González.



Hernán el “Bolílllo” Gómez seguirá al frente de la Selección de El Salvador a pesar de que el combinado nacional descendió a la Liga B en la Liga de Naciones de CONCACAF. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.